Banco Falabella
Hablamos mirándote a los ojos

Avenida 19 No. 120 - 71 Piso 3,
Bogotá D.C. Colombia
www.bancofalabella.com.co
+ 57 1 5878000

REGLAMENTO DE LA CAMPAÑA: "TOP REFERIDORES BANCO FALABELLA 2026"

VIGENCIA:
Campaña válida desde el 25 de marzo de 2026 hasta el 25 de mayo de 2026.

PARTICIPANTES:
Participan exclusivamente los clientes activos de Banco Falabella S.A. que hayan sido notificados directamente de esta Campaña a través de los canales oficiales del Banco (Email, SMS, Push o WhatsApp). La participación es personal e intransferible. Para activar su participación, el cliente deberá interactuar con la comunicación recibida haciendo clic en el enlace o botón del comunicado de esta Campaña para habilitar su participación en el ranking.

MECÁNICA Y REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN:

- Para participar, el cliente deberá compartir su link único y personal de referidos con terceros, que encontrará únicamente a través de la App Banco Falabella Colombia.
- **Referido Efectivo:** Se considera aquel que complete exitosamente el proceso de apertura y contratación de la Tarjeta de Crédito CMR dentro del periodo de vigencia de la Campaña.
- El referido deberá realizar la apertura de su Tarjeta de Crédito CMR Banco Falabella exclusivamente a través del canal digital.
- **Piso de Participación:** Para ingresar al ranking y optar por cualquiera de los premios, el cliente debe alcanzar un mínimo de diez (10) Referidos Efectivos durante el periodo de vigencia de la Campaña. Quienes no alcancen esta cifra mínima no serán considerados para la asignación de premios.

PREMIOS Y RANKING:
Los premios se asignarán a los clientes participantes con mayor número de Referidos Efectivos (mínimo 10) durante el periodo de vigencia de la Campaña:

- **Puestos 1 y 2:** Un (1) iPhone 17 Pro para cada ganador.
- **Puestos 3 al 17:** Una (1) Gift Card de un millón de pesos ($1.000.000) para cada ganador.
- **Puestos 18 al 21:** Un (1) pase doble para concierto así:
  - **Puestos 18 y 19:** Cada ganador recibirá un (1) pase doble para asistir a uno de los conciertos de Morat programados en Colombia durante el año 2026. La fecha específica del concierto será confirmada directamente al ganador, según disponibilidad de la boletería asignada a la campaña.
  - **Puestos 20 y 21:** Cada ganador recibirá un (1) pase doble para asistir a uno de los conciertos de Ricardo Arjona programados en Colombia durante el año 2026. La fecha específica del concierto será confirmada directamente al ganador, según disponibilidad de la boletería asignada a la campaña.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Avenida 19 No. 120 - 71 Piso 3,
Bogotá D.C. Colombia
www.bancofalabella.com.co
+ 57 1 5878000

Criterio de Desempate: En caso de presentarse un empate en el número de Referidos Efectivos, se considerará como ganador al cliente con mayor antigüedad en su vinculación con Banco Falabella S.A., tomando como referencia la fecha de apertura de su primer producto activo.

ENTREGA DE PREMIOS:

- **Gestión:** La entrega de premios iniciará la última semana de junio de 2026, para lo cual el Banco efectuará contacto telefónico con los ganadores y en caso de que un ganador no responda tras 3 intentos en 5 días hábiles, el premio se asignará al siguiente cliente participante en el ranking que cumpla con el mínimo de 10 referidos y con las demás condiciones de la Campaña.
- **Requisito Obligatorio de Firma:** Para cualquier categoría de premio, el ganador deberá acercarse primero a la **oficina de Banco Falabella más cercana** a su lugar de residencia para firmar la **constancia de recibo y aceptación del premio.** Sin este documento firmado, no se procederá con la entrega física ni digital.

- **Logística según el premio:**
  - **iPhones (Puestos 1 y 2):** Una vez firmada la constancia en la oficina, se coordinará la **entrega física** del equipo en esa misma sucursal.
  - **Gift Cards y Boletas (Puestos 3 al 21):** Tras la firma de la constancia en la oficina, el premio será enviado de forma **digital** al correo electrónico registrado del cliente.

CONDICIONES GENERALES:

- Máximo un (1) premio por cliente.
- Los premios no son canjeables por dinero en efectivo ni por otros productos.
- La apertura de la Tarjeta de Crédito CMR para el referido está sujeta a las políticas de riesgo y aprobación de crédito vigentes de Banco Falabella S.A.
- El Banco se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante si detecta fraude, uso indebido de los links, perfiles falsos o cualquier conducta que afecte la transparencia de la Campaña.
- **Eventos:** El Banco no es responsable por cambios de fecha, reprogramación o cancelación de los conciertos. Las entradas se entregarán en la fecha y formato que determine el organizador.

El ganador entiende y acepta que los conciertos asociados a los premios de los puestos 18 al 21 pueden tener múltiples fechas, por lo tanto, el Banco no es responsable por cambios de fecha, reprogramación o cancelación de los conciertos. Las entradas se entregarán en la fecha y formato que determine el organizador. Banco Falabella se reserva el derecho de asignar y confirmar la fecha del evento según disponibilidad, logística y boletería. La fecha asignada será comunicada oportunamente al ganador y no será susceptible de cambios.

EXCLUSIONES:

No podrán participar en la presente campaña los colaboradores con contrato vigente en **Banco Falabella S.A.**, independientemente de su cargo o tipo de vinculación laboral.